



MULTIVERSE

Bases del concurso

✓ **Objetivo de la convocatoria:**

Multiverse en participación con una Corporación Multinacional “Corporación que lanza el reto” (en adelante) han decidido convocar y seleccionar a guatemaltecos con habilidades y creatividad para crear el diseño y desarrollo de un punto de un modelo de negocios innovador.

✓ **Definición del Concurso:**

El Reto a la Innovación Corporativa, es un concurso que busca encontrar a un talentoso chapín que mediante su participación demuestre el mejor desempeño en la entrega y desarrollo del reto planteado respectivamente. Los concursantes deberán desarrollar los siguientes puntos:

- Planteamiento de la Idea
- Desarrollo Modelo de Negocios
- Desarrollo de prototipo funcional
- Desarrollo de estrategia y plan de ventas
- Definición y estudio de potencial de mercado
- Validación del proyecto

Para una empresa multinacional que pretende premiar a la mejor propuesta.

✓ **Registro de participantes e inscripción:**

Condiciones de Elegibilidad:

Puede participar todo aquel guatemalteco, mayor de edad, que tenga conocimientos, experiencia o pasión por la industria de alimentos. No existe límite de edad. Que sea creativo, innovador, que no acepte no como respuesta y que le encante investigar hasta dar con la solución. Que tenga alta habilidad de ejecución y la capacidad de orientar sus propuestas a las necesidades del consumidor.

Que esté dispuesto a ser un resolutor, un ganador de un proceso de innovación que se utilizará en el mercado por otras compañías. No es permitido que participe ninguna persona que haya estado relacionada o lo esté, con el mercado avícola y productos afines.

Composición de Equipos: Se podrán recibir participación de personas individuales o bien también de equipos de hasta 5 personas.

✓ **Registro e inscripción:**

La inscripción estará abierta a partir del 17 de julio al 29 de agosto por medio de la plataforma de Multiverse. Para aplicar:

1. Ingrese a www.multiverse.vc
2. Regístrese a Reto Corporativo
3. Llene los formularios y requerimientos que se le piden.
4. Una vez llena su aplicación, el equipo de Multiverse estará realizando una revisión





MULTIVERSE

- de su aplicación convocándolo a una primera entrevista.
5. Se hará un proceso de primera selección de participantes a ser realizada por Multiverse y la Corporación que lanza el reto, basado en el leal saber y entender de dichas entidades, procurando que sean incluidos los participantes que llenen las condiciones de elegibilidad y razonablemente presenten mejores probabilidades de resultados.
 6. Posterior a esto, a los seleccionados, se les estarán comunicando las instrucciones para el reto, con reglas y fechas de presentación. Las reglas han sido generadas por un panel de expertos designados libremente por Multiverse y la Corporación que lanza el reto.
 7. El participante se compromete a cumplir con todos los requisitos y reglas, así como firmar todos los documentos que se requieren para la realización del reto.
 8. Se impartirán módulos de apoyo
 9. Se hará una presentación a jurado calificador, de acuerdo con las reglas generadas en estas bases.
 10. Se premiará a los 3 finalistas.

✓ **Implicaciones del concurso**

Su participación implica el absoluto compromiso de desarrollar el reto de inicio a fin y de competir por el mejor lugar. Buscamos a personas con ganas de mejorar la calidad de vida de muchos seres humanos mediante ideas innovadoras. No es un reto fácil, pero sí gratificante y que puede ser una excelente experiencia en el desarrollo profesional de cualquier persona.

El premio se otorga por la participación, pero muchas otras oportunidades pueden desprenderse de participar en una actividad de esta índole.

✓ **Confidencialidad**

Con la solicitud para inscripción, el participante acepta que toda la información que le sea presentada y conocida en virtud del concurso se obliga a mantenerla con carácter de confidencial y no podrá divulgarla, salvo que exista autorización expresa y por escrito por parte de Multiverse y/o la Corporación que lanza el reto. Se exceptúa de la presente obligación aquella información que: (i) Sea del dominio público; (ii) Se encuentre en posesión de terceras personas con anterioridad a la solicitud de inscripción; y (iii) Por mandato de la ley o por medio de mandato judicial deba ser divulgada.

✓ **Premios:**

Multiverse estará premiando en nombre de la Corporación que realiza el reto, un premio de reconocimiento al mejor participante del reto. Los premios son 3 y están compuestos de la siguiente manera:

- ✓ Primer Lugar: \$3,000
- ✓ Segundo Lugar: \$2,000
- ✓ Tercer Lugar: \$1,000

En el caso de que el ganador sea un equipo, notar que el premio será para el equipo, no hay remuneración por persona.



MULTIVERSE

✓ **Línea del Tiempo y plazas de presentación:**

23 de julio al 31 de agosto	Entrevistas a participantes	
4 de septiembre	Presentación de reto a seleccionados	
Talleres y asesorías		
6 de septiembre	<i>Problemas complejos – Ben Sywulka</i>	Taller de innovación
11 de septiembre	<i>Planteamiento, contexto y problemática</i>	Presentación y resolución de dudas sobre el reto
13 de septiembre	<i>BMC</i>	Taller de modelos de negocio
18 de septiembre	<i>Go to market</i>	Estrategias de mercadeo y lanzamiento
20 de septiembre	<i>Pitch</i>	Estrategias de presentación
25 de septiembre	Finance	Integración de costos y plan de ventas
1 de octubre	Presentación de propuestas	Los participantes entregan su caso de negocio a Multiverse
3 al 26 de octubre	Coaching interno	Los participantes recibirán coaching y seguimiento del equipo de Multiverse
29 de octubre	Selección de finalistas	Jurado calificador seleccionará a los finalistas
21 de octubre	Coaching para desarrollo	Asignación de mentores internos de la Corporación que lanza el reto
Semifinales y evento final		
Noviembre	Evento final y premiación	Evento de presentación de resultados para seleccionar ganador
Noviembre	Plan de seguimiento	Evento de premiación de ganadores

Las propuestas deben ser entregadas de acuerdo a las indicaciones que se establecen en instrucciones del concurso entregado a cada participante o equipo.

✓ **Selección de ganadores**

La selección del ganador se hará por la evaluación del jurado según la hoja de calificación que ha recibido cada participante luego de la entrevista. También se tomarán en cuenta una combinación de factores de cumplimiento, responsabilidad, actitud y capacidad de implementación.

✓ **Jurado y criterios de evaluación:**

El jurado será conformado por personas especializadas dentro de las distintas áreas de expertise que implica el reto, las mismas serán nombradas por parte de Multiverse y la Corporación que lanza el reto. Las resoluciones de jurado son inapelables.



MULTIVERSE

Los criterios de evaluación serán explicados y evaluados de acuerdo a como el participante o equipo pueda demostrar que tiene los siguientes atributos:

1. **Modelo de Negocio relevante y creador de valor:** Los participantes deberán poder probar la relevancia de su diseño de modelo de negocio con datos y factores extraídos de sus estudios de mercado e investigación durante el proceso. Deben demostrar haber hecho una investigación profunda sobre el reto planteado.
2. **Originalidad y creatividad:** Los participantes deben presentar soluciones creativas, originales o ideas que pueden ser totalmente nuevas o totalmente disruptivas.
3. **Factibilidad:** Los participantes deben incluir todo un sistema o mapa de ruta para la adopción de esta idea, con un plan de trabajo medible y accionable, basado totalmente en cosas prácticas y no solamente teoría. Los planes pueden ser aplicables a diferentes regiones geográficas, no deben limitarse solamente a Guatemala.
4. **Claridad:** Toda presentación escrita y oral debe ser completamente clara y concisa.

✓ **Derechos de propiedad y divulgación**

Con la solicitud de inscripción, el participante reconoce y acepta que todos los derechos de propiedad intelectual que pudieran recaer sobre, incluyendo pero sin limitarse a: La información proporcionada, la información generada, los estudios, prototipos, modelo de negocios, material, inventos, resultados presentados en este concurso (reproducción, comunicación pública, distribución, transformación) son propiedad de Multiverse y la Corporación que lanza el reto, sin límite territorial, ni temporal alguno, teniendo estas el derecho de explotación comercial de los mismos, mediante cualquier sistema o formato, modalidad o procedimiento, mencionando la autoría y nombre del innovador.

Los participantes autorizan a los organizadores, Multiverse y a la Corporación que lanza el reto, sin límite territorial ni temporal a divulgar, fijar, reproducir, difundir y utilizar toda la información del concurso, incluyendo sin limitación alguna la información mencionada en el párrafo precedente, la cual podrá ser utilizada para sus propios fines, y divulgada en medios publicitarios y redes sociales.

✓ **Liberación de responsabilidad**

Con la solicitud de inscripción, el participante libera de cualquier responsabilidad a Multiverse y la Corporación que lanza el reto, que pudiera derivarse del cumplimiento de las bases, estando las organizadoras obligadas al cumplimiento de lo ofrecido, según su leal saber y entender.

Multiverse y la Corporación que lanza el reto quedan exentas de toda responsabilidad que pueda derivarse por estos motivos, así como de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

✓ **Aceptación de las presentes bases**

La solicitud para la inscripción, comprende como requisito esencial, la total e íntegra aceptación de las bases del concurso y de los resultados generados por el Jurado.

Multiverse se reserva el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las mismas y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces.



MULTIVERSE

✓ **Modificación y/o anexos**

Multiverse se reserva el derecho a realizar modificaciones en las condiciones del presente concurso o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, las cuales podrán ser modificadas a su leal saber y entender por Multiverse y la Corporación que lanza el reto, si a criterio de estas, la modificación es conveniente para la consecución de sus fines y se comuniquen debidamente y con antelación a los participantes, dándoles a las mismas el mismo grado de publicidad que a las presentes. Si fuera necesario aplazar o anular el concurso, se hará constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a su participación.

Aceptación

Yo (NOMBRE) _____, me identifico con (DOCUMENTO) _____ con (CÓDIGO, NÚMERO) _____, extendido por _____, declaro expresamente que acepto participar en el concurso organizado por Multiverse. De conformidad con las presentes bases y aquellas que sean emitidas por la entidad organizadora. En la ciudad de Guatemala, el día _____ del mes de _____ del año dos mil dieciocho.

f. _____